



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 26 JUL 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033017/2016 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00484 del Libro 00555 de fecha 21 de Marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 00484 del Libro 00555 de fecha 21 de Marzo de 2003 de la Asignatura MATEMÁTICA mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 00484 del Libro 00555 de fecha 21 de Marzo de 2003 de la Asignatura MATEMÁTICA, del estudiante Plinio Hugo, PETIT BON (D.N.I.:26.629.261), en donde se asentó: NOTA: 6 (SEIS), debe figurar: NOTA: A (AUSENTE).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía de las actas Rectificadoras de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifiquese a la Secretaria Académica Área Biología.

*[Firma]*  
DANIEL LAGO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma]*  
Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1022  
AB/RES/BO  
*[Firma]*  
U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
AREA OPERATIVA